

Comentario a la «Veritatis Splendor»

Bernard Häring

Después de haber leído atentamente la nueva encíclica papal, me he sentido muy descorazonado. Varias horas después he tenido un fuerte ictus cerebral y he mirado con esperanza la idea de dejar la Iglesia terrena por la celeste. Ahora sin embargo, recuperada la funcionalidad cerebral normal, he vuelto a tener un nuevo sentimiento de confianza, aunque no cierro los ojos ni el corazón a los sufrimientos y a los ataques que es fácil que se produzcan en el inmediato futuro.

La «Veritatis Splendor» contiene muchas cosas bellas. Pero casi todo su esplendor real se pierde cuando se hace claro que todo el documento tiene fundamentalmente un sólo objetivo: asegurar el sentimiento y la sumisión total a cualquier pronunciamiento del Papa, sobre todo en un punto crucial: que el uso de cualquier medio artificial de regulación de la natalidad es intrínsecamente malo y pecaminoso, sin excepción, incluso en circunstancias en las que la contracepción podría ser un mal menor.

El Papa está convencido de que tiene el deber absoluto de proclamar sus enseñanzas sin tener cuenta de cuáles puedan ser las consecuencias prácticas para las personas implicadas y para la Iglesia entera. Para él tales consideraciones son ilícitas y peligrosas desde el momento en que tengan en consideración una ponderación de los valores. Sea cual sea el riesgo, sean cuales sean los peligros, cree que sus observaciones no toleran ningún tipo de disenso y sólo pueden ser escuchadas a través de la obediencia.

Excepciones

El reciente «Catecismo de la Iglesia católica», publicado con la aprobación autorizada del Papa, muestra que en realidad él sabe que los preceptos negativos consienten excepciones. Por ejemplo, la prohibición de matar puede ser puesta a un lado en los casos de autodefensa, de la pena de muerte e incluso de guerra justa. Para él, pues, el «no» a la contracepción es mucho más absoluto que el mandamiento de «no matar».

¿Y qué decir del precepto negativo proclamado por el Señor en persona frente a todos sus discípulos. «No juréis de ninguna manera» (Mt 5,34)? En este caso no sólo el Papa admite excepciones sino que las impone como regla a grupos enteros de fieles de la Iglesia.

Aquí hay una neta diferencia entre el Papa actual y Juan Pablo I, que antes de su elección había sido durante muchos años un eminente profesor de teología moral. Personalmente Albino Luciani sugería un cambio de doctrina. Después, cuando Pablo VI reiteró en la «*Humanae Vitae*» la prohibición de la contracepción, decidió permanecer en silencio. En todo caso, poco después de su elección al pontificado no dejó dudas sobre su intención de proponer una revisión de esta enseñanza, poniendo el acento en un acercamiento consultivo (cf Camillo Bassotto, *Juan Pablo I. Venecia en el corazón* Ed. Orígenes 1992). A pesar de haber dedicado gran atención al tema, no se sintió nunca de seguro de su competencia como para hacer superflua la necesidad de oír pacientemente a todas las personas implicadas y de entrar en un diálogo con los teólogos y con los obispos. Como teólogo moralista, Juan Pablo I compartía plenamente la convicción de la gran mayoría de los moralistas del pasado y del presente, según los cuales es ilegítimo y también muy injusto imponer a la gente cargas pesadas en nombre de Dios, a menos que esté perfectamente claro que ésta es realmente la voluntad de Dios...

La mentalidad de Juan Pablo II es diferente. Su punto de partida es un alto sentido del deber combinado con la absoluta confianza en su competencia personal, con la asistencia especial del Espíritu Santo. Y esta confianza absoluta en sus poderes personales está unida a una profunda desconfianza en las confrontaciones con todos los teólogos (particularmente los moralistas) que podrían no estar en total sintonía con él.

Meter en cintura a los teólogos

En la «*Veritatis Splendor*» Juan Pablo II no esconde que hacía años que sentía que debía escribir una encíclica para meter en cintura a los teólogos con sus enseñanzas sobre moral sexual, en particular sobre la contracepción. Además tiene confianza en teólogos como Carlo Caffarra, que organizó un congreso de otros moralistas «fiabiles»,¹⁷⁵ e hizo aquella increíble afirmación según la cual la Iglesia hasta 1917 consideraba la contracepción, dentro o fuera del matrimonio, como un «homicidio». Caffarra se refería al *Corpus Juris Canonici*, que decía solamente que «los que afligen a hombres o mujeres con pócimas mágicas o veneno para hacerlos inhábiles para procrear, concebir o dar a la luz a niños, y hacen esto inspirados por odio u hostilidad, deberían ser considerados asesinos». A pesar de un uso tan increíble de los documentos de la Iglesia, Caffarra sigue dirigiendo el «Instituto Juan Pablo II» de Roma.

Las opiniones del Papa se han expresado en muchos discursos y varias acciones disciplinarias. Se ha concretado también en las estructuras:

1. El nuevo Código de Derecho Canónico criminaliza el disenso (cán. 1371, nº 1). Quien sea amonestado por un pronunciamiento y no declare su plena sumisión, comete un crimen punible. No se admite ni la mínima posibilidad de que este pronunciamiento sea hecho con recta y sincera conciencia. Esta afirmación del canon 1371 fue introducida en el último momento por el Papa sin ninguna consulta con la comisión internacional que había preparado el nuevo Código.

2. Hay un control total y centralizado de los nombres de todos los teólogos, comprendidos los moralistas, que enseñan en las instituciones culturales superiores ligadas a la Iglesia. Para los que controlan, sin duda el punto crucial es que cada teólogo, para obtener la aprobación, debe dar su asentimiento pleno a todos los pronunciamientos papales sobre la contracepción y cuestiones semejantes.

3. Más en general, un control semejante se ejerce sobre el nombramiento de obispos y otros funcionarios eclesiásticos.

4. Cuando estas tres medidas no han funcionado perfectamente, el paso sucesivo ha sido exigir una nueva forma de confesión de fe, que comporta un asentimiento de todo corazón a la enseñanza no-infalible (esto es, falible) del Papa y un juramento particular de fidelidad al Sumo Pontífice. El Acta Apostolicae Sedis afirma que esta medida ha sido aprobada por el «Santísimo». El texto define al Papa como «Beatísimo». ¿Hay que ver algún significado especial en estas expresiones? Estos títulos dados al Papa ¿no sacralizan indebidamente su autoridad?

5. Es bien conocido que las oficinas vaticanas dedican grandes energías en descubrir quién es «fiable» y quién no lo es. ¿Quién tiene la última palabra en este proceso? ¿Y qué papel juega el asentimiento a la ética sexual propuesta por el Papa?

6. Ahora llega la encíclica «Veritatis Splendor». Sus palabras tendrán un fuerte impacto en las conciencias de todos aquellos que de cualquier modo son afectados directamente, aunque claramente ni el Papa ni sus consejeros tienen una imagen clara de los que es la teología moral hoy. Se hacen ominosas insinuaciones. ¿Qué teólogo moralista de buena reputación se reconocerá en las descripciones que hace la «Veritatis Splendor»?

Confirma a tus hermanos

El objetivo del Papa es cumplir de este modo la misión dada por Cristo a Pedro y sus sucesores: «Confirma a tus hermanos» (Lc 22,32). Pero estas palabras están colocadas en su contexto inmediato. Pedro asegura a su maestro y a sus compañeros: «Aunque todos se escandalicen, yo no». El Señor le pone en guardia ante esta confianza en sí mismo y le dice: «Yo oraré por tí para que no desfallezca tu fe; y tú, una vez convertido, conforta a tus hermanos». Está claro, por estas palabras, qué conversión quiere Pedro. Y está también claro el modo en que debe confirmar a sus hermanos.

La traición de Pedro derivó de su incapacidad para creer en un Siervo-Mesías humilde, sufriente y no-violento. Una vez convertido, el principal objetivo de Pedro, y de todos los que lo siguen, es confesar y profesar con el testimonio de su vida que el Padre ha resucitado de los muertos y glorificado a su Siervo Sufriente, Jesucristo. Sin duda no hay nada en todo esto que pueda hacer pensar que se ha dejado a Pedro la misión de instruir a sus hermanos a propósito de una norma absoluta que prohíbe en todo caso cualquier tipo de contracepción. Mucho menos recomienda a Pedro que enseñe una serie completa de normas y leyes que todos

deben respetar, comprendidos preceptos negativos para todos . ¿Acaso Pedro no insistía en que los nuevos convertidos cristianos debían someterse a la ley judía? Y Pablo ¿no se opuso a él llevándolo a un juicio justo en esta cuestión?

El Papa es consciente del hecho de que la gran mayoría de las personas casadas no pueden estar plenamente de acuerdo con esta prohibición absoluta de la contracepción, que se oponen al énfasis con el que viene inculcada y no pueden seguir los argumentos con los que se la apoya. La mayor parte de los teólogos moralistas, probablemente, es de la misma opinión. La respuesta del Papa es que esta opinión en la Iglesia no es nueva, pero que hoy se la dice con una nueva fuerza. La Iglesia no es democrática sino jerárquica. Pero preguntadle al papa: ¿Está seguro de que su confianza en su suprema competencia humana, profesional y religiosa en materia de teología moral y de ética sexual en particular está verdaderamente justificada?

La ley natural

Sobre la contracepción no hay una sola palabra en ningún punto de la revelación divina. La cuestión entra en la llamada ley natural inscrita en lo profundo del corazón de los hombres y las mujeres y por tanto debemos tomarla del modo que sea apropiado. Desde el momento en que la ley natural está «abierta a los ojos de la razón», deberemos razonar juntos tranquila y pacientemente considerando el caso «por todos lados» (Rom 2,12-16). La constitución jerárquica de la Iglesia no puede finalmente contradecir o refutar estas reglas en todas las cuestiones que tocan a la ley escrita en nuestros corazones y que demandan una respuesta de nuestra conciencia.

¡Basta con toda esta desconfianza en nuestra Iglesia! Basta con todos los gestos, con la mentalidad y la estructura que la animan! Tenemos que hacer saber al Papa que estamos heridos por las muchas señales de desconfianza y descorazonados por las numerosas estructuras de sospecha que ha dejado que se establezcan. Necesitamos que sea comprensivo con nosotros, la Iglesia entera lo necesita. Nuestro testimonio frente al mundo lo necesita. La urgente necesidad de un efectivo ecumenismo lo necesita.

Para terminar, quiero sugerir algo que sería saludable y animador. Que el Vaticano destruya todas las listas -yo he visto una- de aquellos que son considerados «fiables» y de los que no lo son, simplemente con respecto a esta condena de la contracepción artificial. La Iglesia tiene problemas mayores que éste, necesidades más urgentes: proclamar la buena noticia y animar a todos a caminar por el camino de la santidad.

Honremos la benigna clemencia de Dios perdonándonos mutuamente por los sufrimientos que nos producimos y por la rabia que podamos haber hecho crecer en nuestros corazones.